

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 24 de abril de 2024, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad al acuerdo de arrendamiento de inmueble por adjudicación directa del arrendamiento de inmueble en Sevilla para sedes de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

En cumplimiento de lo establecido en la instrucción primera de la resolución de la Dirección General de Patrimonio por la que se dictan Instrucciones en materia de Arrendamiento de fecha 10 de noviembre de 2022,

R E S U E L V O

Se proceda a publicar anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía relativo a la contratación del arrendamiento con la siguiente información:

1. Entidad adjudicataria.
 - a) Organismo: Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Numero de expediente: ARREND/2023/0003.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Arrendamiento de inmueble.
 - b) Descripción del objeto: Arrendamiento de inmueble para sede de la Oficina Técnica de la Energía y los servicios centrales de la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Sevilla, en el Edificio S3, situado en C/ Américo Vespucio, 13, Isla de la Cartuja, Sevilla.
3. Procedimiento de adjudicación: Adjudicación directa.
4. Plazo de arrendamiento: Hasta el 21 de abril de 2025, prorrogables por periodos anuales.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha de formalización del contrato: 22 de abril de 2024.
 - b) Adjudicatario: Andalucía Empresa Pública de Gestión de Activos (EPGASA) con NIF A-28784957.
 - c) Importe total contrato: 403.146,74 Euros (IVA incluido), Importe IVA: 77.844,62 Euros.

Sevilla, 24 de abril de 2024.- La Secretaria General Técnica, María Elena Lobillo Chacón.